

BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE CALETA OLIVIA



Edición a cargo de la Secretaría de Gobierno, Cultura Deportes y Turismo 20 de Marzo 2015(9011) Caleta Olivia

AÑO 2015 N°65

Los documentos que se publiquen en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Caleta Olivia serán tenidos por auténticos y obligatorios y se tendrá por cumplida la exigencia del Artículo 2° del Código Civil por el mismo efecto de su publicación. (Artículo 2°_Ordenanza N° 4950/05) y lo establecido por Artículo 2°_ Ordenanza 5753/12.

AUTORIDADES MUNICIPALES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

- **INTENDENTE MUNICIPAL**
Don José Manuel Cordoba
- **SECRETARÍA DE GOBIERNO, CULTURA DEPORTES Y TURISMO**
Prof. Osvaldo Manuel Cabrera
- **SECRETARÍA DE HACIENDA Y DESARROLLO PRODUCTIVO**
CPN. Gustavo Barboza
- **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**
Prof. Horacio Daniel Brizuela
- **SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES**
Arq. Julia Marcela Olivera

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

- **PRESIDENTE H.C.D.**
Don Manuel Alejandro Aybar
- **VICEPRESIDENTE 1º**
Don Víctor Hugo Chamorro
- **VICEPRESIDENTE 2º**
Dr. Juan Erwin Acuña Kunz
- **CONCEJAL**
Don Juan Domingo Cabrera
- **CONCEJAL**
Dr. Juan José Naves
- **SECRETARIO LEGISLATIVO**
Don Sergio René Vargas
- **SECRETARIO ADMINISTRATIVO**
Doña Silvina Villagrán
- **SECRETARIO DE PRENSA Y PROTOCOLO**
Don. Andrés Murua

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES

- **JUEZ DE FALTAS**
Dr. José Luis Belindez

JUZGADO DE DEFENSA AL CONSUMIDOR

- **JUEZ MUNICIPAL**
Sr. Pablo Calicate

SUMARIO

DECRETOS SINTETIZADOS

120/2015 - 126/2015 - 179/2015 - 180/2015 - 182/2015 - 183/2015 - 184/2015 - 185/2015 - 186/2015 - 187/2015 - 188/2015 - 189/2015 - 191/2015 - 192/2015 - 194/2015 - 196/2015 - 208/2015 - 209/2015 - 210/2015 - 211/2015 - 212/2015 - 214/2015 - 215/2015 - 217/2015 - 218/2015 - 219/2015 - 221/2015 - 222/2015 - 223/2015 - 224/2015 - 227/2015.....Págs. 1/6

ATRASADOS

021/2015 - 042/2015 - 044/2015 - 048/2015 - 081/2015 - 083/2015 - 084/2015 - 1816/2014.....Págs. 6

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 120/2015. -

Caleta Olivia, 05 de Marzo 2015

VISTO:

El Expediente N° 2015-265-1

APRUÉBASE, el **Calendario Escolar** previsto para el **Ciclo Lectivo Año 2015** del Centro Municipal de Educación por el Arte (**Ce.M.E.P.A**), de acuerdo al cronograma de actividades que se detalla en Anexo "I" que forma parte integral del presente Decreto.-

José M. CORDOBA – Prof. Daniel H. BRIZUELA

DECRETO N° 126/2015. -

Caleta Olivia, 12 de Febrero 2014

VISTO:

El retorno al asiento natural de sus funciones del Sr. Intendente Municipal, Don José Manuel CORDOBA,

REASUMIR, por el suscripto, a partir de las 12,30 hs. del día 12 de Marzo de 2015, la atención del Despacho de la Intendencia Municipal de Caleta Olivia, atento las razones expuestas en los considerandos del presente.

José M. CORDOBA – Prof. Daniel H. BRIZUELA

DECRETO N° 179/2015. -

Caleta Olivia, 12 de Marzo 2015

VISTO:

El Expediente N° 2015-1342-1

RATIFÍCASE, en todos sus términos el Contrato de Locación de Obra, suscripto entre la **Municipalidad de Caleta Olivia y la Cooperativa de Trabajo "NOGAL" Ltda.- CUIT N° 30-70837921-9,** celebrado el 06 de Febrero de 2015.-

José M. CORDOBA – Prof. Daniel H. BRIZUELA
Arq. Julia M. OLIVERA - C.P.N Gustavo BARBOZA

DECRETO Nº 180/2015. -

Caleta Olivia, 12 de Marzo 2015

VISTO:

El Expediente Nº 2015-643-1

RATIFÍCASE, en todos sus términos el Acta de Compromiso, suscripta entre la Municipalidad de Caleta Olivia y la **Sra. Valeria Beatriz CÁRDENAS, DNI Nº 29.848.220- Legajo Nº 5767**, celebrada el 15 de Enero de 2015.-

José M. CORDOBA – Prof. Daniel H. BRIZUELA

DECRETO Nº 182/2015. -

Caleta Olivia, 12 de Marzo 2015

VISTO:

El Expediente Nº 2015-642-1

RATIFÍCASE, en todos sus términos el Acta de Compromiso, suscripta entre la Municipalidad de Caleta Olivia y el **Sr. Milton Natalio MENDOZA, DNI Nº 29.586.792 - Legajo Nº 4661**, celebrada el 15 de Enero de 2015.-

José M. CORDOBA – Prof. Daniel H. BRIZUELA

DECRETO Nº 183/2015. -

Caleta Olivia, 12 de Marzo 2015

VISTO:

El Expediente Nº 2014-10705-1

DISPÓNESE, a partir del 29 de Septiembre de 2014, el Cambio de Función y Sector del agente **Miguel Ángel TORRES - DNI Nº 21.712.246- LP Nº 5573**, Personal Planta Permanente con Módulo "3" del Escalafón Municipal, quien cumplirá funciones como Operario en Seguridad y Vigilancia en División de Seguridad - Dirección de Seguridad y Vigilancia - Dirección General de Seguridad y Vigilancia, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo.-

ABÓNESE, el Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas encuadrándose en el Decreto Nº 1429/05 - Decreto Nº 1587/09 - Ordenanza 5474/09 - Decreto Nº 1672/09 - Decreto Nº 1380/14, a partir del 29 de Septiembre de 2014.-

José M. CORDOBA – Prof. Daniel H. BRIZUELA

DECRETO Nº 184/2015. -

Caleta Olivia, 12 de Marzo 2015

VISTO:

El Expediente Nº 2014-12941-1

DESÍGNASE, a partir del 01 de Octubre de 2014, como Jefa A/C Cargo de la División Notificaciones - Dirección Administrativa de Recursos Humanos, Dirección General de Recursos Humanos, a la Agente **Paula Natalia FERNÁNDEZ, DNI Nº 23.622.607, Legajo Nº 4021**, Personal Planta Permanente, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo.-

ABÓNESE, a partir de la fecha mencionada el Adicional por Cargo, conforme lo establece la Ordenanza Nº 1575/94 - Capítulo IX — Artículo 45°- Decreto Nº 679/08 - Ordenanza Nº 5217/08 Decreto Promulgatorio Nº 714/08 - Decreto Nº 1587/09 - Ordenanza Nº 5474/09 - Decreto Promulgatorio Nº 1672/09 - Decreto N: 1109/14 (Jefe de División).-

José M. CORDOBA – Prof. Daniel H. BRIZUELA

DECRETO Nº 185/2015. -

Caleta Olivia, 12 de Marzo 2015

VISTO:

El Expediente Nº 2015-717-1

RATIFÍCASE, en todos sus términos el Convenio Único de Colaboración y Transferencia, firmada entre la Municipalidad de Caleta Olivia y la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, representada por el **Arq. Germán Ariel NIVELLO**, celebrado el 07 de Enero de 2015.-

José M. CORDOBA – Prof. Daniel H. BRIZUELA

DECRETO Nº 186/2015. -

Caleta Olivia, 12 de Marzo 2015

VISTO:

El Expediente Nº 2014-11157-1

DISPÓNESE, a partir del 25 de Septiembre de 2014, el Cambio agrupamiento, de la agente **Ana Laura BALMACEDA - DNI Nº 29.848.373 – LP Nº 5711**, Personal Planta Permanente con Módulo "1" del Escalafón Municipal, quien pasa a integrar el "Agrupamiento Administrativo", de acuerdo a la Ordenanza Nº 1575/94- Capítulo IV- Artículo 11° - Inciso "a", cumpliendo funciones como Auxiliar Administrativa, dependiente del Juzgado Municipal de Faltas.-

ABÓNESE, el Adicional por Función Administrativa encuadrándose en el Decreto Nº 1719/MCO/09 - Ordenanza Municipal 5480/10 - Decreto Promulgatorio Nº 523/10 y Decreto Nº 1169/10, Decreto Nº 1380/14, a partir del 01 de Enero de 2015.-

José M. CORDOBA – Prof. Daniel H. BRIZUELA

DECRETO Nº 187/2015. -

Caleta Olivia, 12 de Marzo 2015

VISTO:

El Expediente Nº 2014-12501-1

DISPÓNESE, la baja de 04 (cuatro) horas Cátedras situación de revista Suplente a la **Sra. Alexia Magali SCARDINI – DNI Nº**

32.490.921 – LP Nº 6426, a partir del 14 de Octubre de 2014, la agente revista como Profesora de Música – Departamento Escuela Municipal de Música – Vice Dirección de Ce.M.E.P.A – Dirección General de Cultura, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo. Continuando con 02 (dos) horas cátedras Suplentes.-

José M. CORDOBA – Prof. Daniel H. BRIZUELA

DECRETO Nº 188/2015. -

Caleta Olivia, 12 de Marzo 2015

VISTO:

El Expediente Nº 2014-10237-1

DISPÓNESE, a partir del 01 de Junio de 2014, el Cambio de Función y Sector de la **Sra. Marcela Andrea LLAUCO – DNI Nº 23.490.665 – LP Nº 3230**, cumplirá funciones como Auxiliar Administrativa en Dirección de Instituciones Municipales, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, Personal Planta Permanente con Módulo "5" del Escalafón Municipal.-

ABÓNESE, a partir del 01 de Octubre de 2014 se deberá Abonar Adicional por Función Administrativa encuadrado en el Decreto 1719/09 – Ordenanza Municipal 5480/10 – Decreto Promulgatorio 523/10 y Decreto Nº 1169/10 – Decreto Nº 1380/14 (Dirección Jardín Maternal Sagrada Familia).-

José M. CORDOBA – Prof. Daniel H. BRIZUELA

DECRETO Nº 189/2015. -

Caleta Olivia, 12 de Marzo 2015

VISTO:

El Expediente Nº 2014 -9678-1

DISPÓNESE, a partir del 26 de Agosto de 2014, el Cambio de Función y Sector del agente **Javier Alfredo QUINTANA - DNI Nº 26.394.671 - LP Nº 4093**, Personal Planta Permanente con Módulo "5" del Escalafón Municipal, quien cumplirá funciones como Operario de Seguridad y Vigilancia en la Dirección de Seguridad y Vigilancia, Dirección General de Seguridad y Vigilancia, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo.-

ABÓNESE, a partir del 14 de Noviembre de 2014, el Adicional por Especialización encuadrándose en la Ordenanza Municipal 1575/94 - Capítulo IX- Artículo 50° - Decreto Nº 410/95 - Anexo I - Punto "28" - Decreto Nº 1587/09 - Ordenanza Nº 5474/09 - Decreto Promulgatorio Nº 1672/09 - Decreto Nº 1380/14, continuando con la percepción del Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas

encuadrado en la Ordenanza N° 1048/92 - Artículo 2° - Inciso "a" - Ordenanza N° 1575/94 - Capítulo IX - Artículo 57° - Decreto N° 1587/09 - Ordenanza N° 5474/09 Decreto Promulgatorio N° 1672/09- Decreto N° 1380/14.-

José M. CORDOBA – Prof. Daniel H. BRIZUELA

DECRETO N° 191/2015. -

Caleta Olivia, 12 de Marzo 2015

VISTO:

El Expediente N° 2014-9866-1

DISPÓNESE, a partir del 19 de Enero de 2015 el Cambio de Función, Sector y Secretaría de la agente **María Victoria CAMPOS, DNI N° 32.086.688 LP N° 5132**, Personal Planta Permanente con Módulo "3" del Escalafón Municipal, quién cumple funciones como Operaría en Seguridad y Vigilancia en Dirección de Seguridad y Vigilancia - Dirección General de Seguridad y Vigilancia, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Cultura, Deporte y Turismo.-

ABÓNESE, a partir del 19 de Enero de 2015 el Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas, encuadrándose en el Decreto N° 1429/05 - Decreto N° 1587/09- Ordenanza N° 5474/09- Decreto Promulgatorio N° 1672/09- Decreto N° 1380/14.-

José M. CORDOBA – Prof. Daniel H. BRIZUELA

DECRETO N° 192/2015. -

Caleta Olivia, 12 de Marzo 2015

VISTO:

El Expediente N° 2014-12057-1

DISPÓNESE, a partir del 23 de Septiembre de 2014 el Cambio de Función y Sector de la agente **Carla Vanesa GODOY, DNI N° 28.702.788 LP N° 4626**, Personal Planta Permanente con Módulo "3" del Escalafón Municipal, quién cumple funciones como Inspectora en Departamento Operativo - Dirección Operativa de Tránsito - Dirección General de Tránsito - Supervisión de Tránsito, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Cultura, Deporte y Turismo.-

ABÓNESE, a partir del 23 de Septiembre de 2014 el Adicional por Especialización encuadrándose en la Ordenanza Municipal N° 1575/94 - Capítulo IX - Artículo 50° - Decreto N° 410/95 - Anexo I - Punto "28" - Decreto N° 1380/14; continuando con la percepción del Adicional de Riesgo y Tareas Peligrosas: Ordenanza 1048/92- Artículo 2°- Inciso "I"- Ordenanza N° 1575/94- Capítulo IX- Artículo 57°- Ordenanza N° 4452/04- Decreto Promulgatorio N° 298/04- Decreto N° 1380/14.-

José M. CORDOBA – Prof. Daniel H. BRIZUELA

DECRETO N° 194/2015. -

Caleta Olivia, 12 de Marzo 2015

VISTO:

El Expediente N° 2015-189-1

RATÍFICASE, en todos sus términos el Convenio, suscripto entre la Municipalidad de Caleta Olivia y el Sr. **Raúl Norberto HERNÁNDEZ, CUIT N° 20-13881014-4**, firmado el 02 de Enero de 2015.-

José M. CORDOBA – Prof. Daniel H. BRIZUELA

DECRETO N° 196/2015. -

Caleta Olivia, 12 de Marzo 2015

VISTO:

El Expediente N° 2015-679-1

OTÓRGASE Reconocimiento Municipal, a la Comisión Organizadora de los **CARNAVALES CALETENSES 2015**, cuya nómina se detalla a continuación:

Cargo	Nombre y Apellido	Documento
Presidente	José Manuel Córdoba	12.246.511
Secretario	rof. Osvaldo Cabrera	16.747.051
Tesorera	Eva Hassanie	6.542.071
Pro-Tesorerera	Emeteria Ruarte	14.719.266
° Vocal Titular	Graciela Salvatierra	16.017.584

José M. CORDOBA – Prof. Daniel H. BRIZUELA

DECRETO N° 208/2015. -

Caleta Olivia, 18 de Marzo 2015

VISTO:

El Expediente N° 2015-2470-1

RATÍFICASE, en todos sus términos el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Caleta Olivia y **PATAGONIA HOTEL Y RESTAURANT "LA RESTINGA" CUIT N° 30-70937681-7**, firmado el 01 de Enero de 2015;

José M. CORDOBA – Prof. Osvaldo M. CABRERA-

DECRETO N° 209/2015. -

Caleta Olivia, 18 de Marzo 2015

VISTO:

El Expediente N° 2015-1341 -1

RATÍFICASE, en todos sus términos el Contrato de Locación de Obra, suscripto entre la Municipalidad de Caleta Olivia y la Cooperativa de Trabajo **"NOGAL" Ltda. - CUIT N° 30-70837921-9**, celebrado el 06 de Febrero de 2015.-

José M. CORDOBA – Prof. Daniel H. BRIZUELA
Arq. Julia M. OLIVERA - C.P.N Gustavo BARBOZA

DECRETO N° 210/2015. -

Caleta Olivia, 18 de Marzo 2015

VISTO:

El Expediente N° 2014-11427-1

DISPÓNESE, a partir del 12 de Enero de 2015, la Cesantía del agente **Juan Carlos LOBOS - DNI N° 30.325.155, Legajo Personal N° 5066**, Personal Planta Permanente con Módulo "5" del Escalafón Municipal, quien revista como Auxiliar Administrativo, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Productivo. Se deja constancia que tal medida se ejecuta porque el agente ha incurrido en Inasistencias Injustificadas habiendo superado los diez (10) días previstos en la Ordenanza N° 1524/94 "Estatuto para el Personal Municipal" - Capítulo VIII - Artículo 12°, Inciso "a" - Artículo 42°, Inciso c" - Artículo 43° - Inciso "a" de Capítulo VII.-

ABÓNESE en concepto de Liquidación Final de Haberes lo que a continuación se detalla: SAC 2015 1° Semestre: Proporcional a Once (11) días. Licencia Anual Ordinaria año 2015 Proporcional a Once (11) días: Abonar Un (01) día. Abonar Once (11) días del mes de Enero de 2015 y cualquier otro beneficio que por Ley le correspondiera.-

José M. CORDOBA – Prof. Daniel H. BRIZUELA
C.P.N Gustavo BARBOZA

DECRETO N° 211/2015. -

Caleta Olivia, 18 de Marzo 2015

VISTO:

El Expediente N° 2014-4524-1

DISPÓNESE, a partir del 25 de Agosto de 2014, el Cambio de Función, Sector y Secretaria del agente **Mario Ceferino ACOSTA - DNI N° 21.997.067 - LP N° 4025**, quien cumplirá funciones como Chofer de Flota Liviana - División Chóferes Departamento Transporte - Subdirección de Transporte - Dirección de Transporte Dirección General de Transporte -Personal Planta Permanente con Módulo" 5" del Escalafón Municipal dependiente de la Secretaría Planificación, Obras y Servicios Municipales.-

DÉSE DE BAJA, a partir del 01/10/2014, los siguientes Adicional: Especialización - Adicional Especial Remunerativo. Dto. N° 2157/2011 y Adicional por manejo de Fondo: continuando con la percepción del Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas.-

José M. CORDOBA – Prof. Osvaldo M. CABRERA-

DECRETO N° 212/2015. -

Caleta Olivia, 18 de Marzo 2015

VISTO:

El Expediente N° 2015-66-1

RECONOCER, que la agente **Rosa Ester RUBIO, DNI. N° 16.196.822 - Legajo**

N° 3747, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, desde el 01 de Enero de 2007 y hasta el día de la fecha, se encuentra cumpliendo funciones como Jefa de Departamento de Educación Vial, Dirección de Prevención y Educación Vial, Dirección General de Tránsito, Supervisión de Tránsito, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo.-

DETERMÍNASE, que solo se reconoce las tareas realizadas "No siendo así el Reconocimiento al Pago del mismo y No dando Lugar a Futuro Reclamo, ya que el mismo fue pagado en tiempo y forma"-

José M. CORDOBA – Prof. Osvaldo M. CABRERA-

DECRETO N° 214/2015. -

Caleta Olivia, 18 de Marzo 2015

VISTO:

El Expediente N° 2015 - 1984.-1

ACÉPTASE a partir del 01 de Marzo de 2015, la Renuncia presentada por la Sra. **Andrea Yanina APARICIO – DNI N° 30.661.316, LP N° 5695**, Personal Planta Permanente Módulo "4" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo.-

ABÓNESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes: S.A.C.- 1° semestre/Año 2015 Proporcional a dos (2) meses, Licencia Anual Ordinaria año 2015 Proporcional a dos (2) meses, abonar tres (3) días y cualquier otro beneficio que por Ley le correspondiera.-

José M. CORDOBA – Prof. Osvaldo M. CABRERA-

DECRETO N° 215/2015. -

Caleta Olivia, 18 de Marzo 2015

VISTO:

El Expediente N° 2014-13081-1

DISPÓNESE, a partir del 01 de Septiembre de 2014, el Alta en Seis (06) horas cátedras, al Profesor **Julio César DÍAZ, DNI N° 24.778.614 - Legajo Personal N° 5250**, situación de revista Interinas, quién las desempeñará como Profesor de Música en la Orquesta Juvenil Tango - Dirección General de Cultura, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Cultura, Deporte y Turismo.-

ESTABLÉCESE, que el docente antes mencionado, continuará con las Veinticuatro (24) horas cátedras interinas, prestando servicios en el Departamento Escuela Municipal de Música - Vice Dirección Ce.M.E.P.A - Dirección General de Cultura, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Cultura, Deporte y Turismo.-

José M. CORDOBA – Prof. Osvaldo M. CABRERA

DECRETO N° 217/2015. -

Caleta Olivia, 18 de Marzo 2015

VISTO:

El Expediente N° 2014-12467-1

DISPÓNESE, a partir del 15 de Diciembre de 2014 el Cambio de sector y secretaría de la agente **Patricia Mabel CARRIZO - DNI N° 18.618.405- LP N° 5210**, la agente pasa a cumplir funciones como Auxiliar Administrativa en la Dirección SIGMCO Dirección General de Sistema Información - dependiente de la Secretaría de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo- Personal Planta Permanente con Módulo "4" del Escalafón Municipal.-

José M. CORDOBA – Prof. Osvaldo M. CABRERA

DECRETO N° 218/2015. -

Caleta Olivia, 18 de Marzo 2015

VISTO:

El Expediente N°2015-971-1

DISPONESE, a partir del 17 de Marzo de 2014, el Cambio de Sector de le agente **Ema Isabel BURGOS - DNI N° 20.994.912- LP N° 3200**, quien pasara a cumplir funciones como Redactora Cronista en Prensa Municipal - Supervisión de Prensa y Difusión - dependiente de la Secretaria de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo - Personal Planta Permanente con Módulo "5" del Escalafón Municipal, dese de baja a partir del 01 de Enero del 2015, el Adicional por Especialización a la agente ante mencionada.-

José M. CORDOBA – Prof. Osvaldo M. CABRERA

DECRETO N° 219/2015. -

Caleta Olivia, 18 de Marzo 2015

VISTO:

El Expediente N° 2015-1135-1

DISPÓNESE, a partir del 01 de Diciembre de 2014. el Cambio de Función y Secretaría del agente **Marcos Antonio DÍAZ - DNI N° 13,868.110- LP N° 6453**, el agente pasa a cumplir funciones como Operario en Tareas Generales en la Supervisión de Espacie Verdes, dependiente de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Municipales Personal Planta Contratado con Módulo" 1" del Escalafón Municipal

José M. CORDOBA – Prof. Osvaldo M. CABRERA

DECRETO N° 221/2015. -

Caleta Olivia, 18 de Marzo 2015

VISTO:

El Expediente N° 2014-3017-1

DISPÓNESE, a partir del 12 de Enero de 2015 el Cambio de Función, Sector y Secretaría de la agente **Juliana**

FRANCO BRITES – DNI N° 18.868.685 – LP N° 4610, Personal Planta Permanente con Módulo "3" del Escalafón Municipal, quien cumple funciones como Atención al Cliente – División Atención al Cliente – Departamento Administración – Subdirección de Mantenimiento Técnico – Dirección de Comunicaciones – Dirección General de Comunicaciones, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Productivo.-

José M. CORDOBA – Prof. Osvaldo M. CABRERA

DECRETO N° 222/2015. -

Caleta Olivia, 18 de Marzo 2015

VISTO:

El Expediente N° 2014-13803-1

DESÍGNASE, a partir del 20 de Noviembre de 2014 a la Agente **Isabel del Valle CABRERA – DNI N° 14.719.213 – Legajo N° 2843**, como Jefa a Cargo de la Dirección de Administración – Dirección General de Deportes – Supervisión de Deportes, Personal Planta Permanente con Módulo "6" del Escalafón Municipal dependiente de la Secretaría de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo hasta reintegro de su titular.-

ABÓNESE, a partir del 20 de Noviembre de 2014, el Adicional por Función Jerarquizada: Ordenanza 1575/94 – Capítulo IX – Artículo 45º - Decreto N° 679/08 – Ordenanza 5217/08 – Decreto 1587/09 – Ordenanza 5474/09 – Decreto Promulgatorio N° 1672/09 – Decreto N° 1380/14 (Director), hasta el reintegro de su titular.-

José M. CORDOBA – Prof. Osvaldo M. CABRERA

DECRETO N° 223/2015. -

Caleta Olivia, 18 de Marzo 2015

VISTO:

El Expediente N° 2014-13954-1

DISPÓNESE, a partir del 01 de Mayo de 2014 el Cambio de Función del Sr. **Rene Eleuterio ROSAS – DNI N° 7.397.527 – Legajo N° 2878**, cumplirá funciones como Operario de Seguridad y Vigilancia en la División Seguridad – Dirección Seguridad y Vigilancia – Dirección General de Seguridad y Vigilancia, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo. Personal Planta Permanente con Módulo "5" del Escalafón Municipal, continuando con la percepción del adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas.-

DÉSE DE BAJA, a partir del 01 de Mayo de 2014 el adicional por Función Jerarquizada.-

José M. CORDOBA – Prof. Osvaldo M. CABRERA

DECRETO N° 224/2015. -

Caleta Olivia, 18 de Marzo 2015

VISTO:

El Expediente N° 2014-14320-1

RATIFÍCASE, en todos sus términos los Contratos de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Caleta Olivia y los Agentes que a continuación se detallan, quienes se desempeñan como Guardavidas, Supervisión de Deportes, dependientes de la Secretaría de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo por el Período comprendido desde el 15/12/14 al 15/03/15.-

L.P	Nombre y Apellido	DNI	Función	Módulo
6321	Gustavo Ezequiel LÓPEZ	37.203.453	Guardavidas	1
6320	Enzo Alfredo NIEVA	35.568.047	Guardavidas	1
5900	Marco Livio ARTEAGA BAZAN	93.997.960	Guardavidas	1
4259	Facundo TACACHIRA	32.063.822	Guardavidas	2
6323	Juan Francisco MACCHIA	32.792.000	Guardavidas	2
5323	Alejandro Daniel ELIAS	34.075.524	Guardavidas	2
6322	Ramón Ezequiel REYNOSO	37.900.097	Guardavidas	1
6391	Edgar Javier MESA	33.774.3561	Guardavidas	1
5324	Gabriela Beatriz GÓMEZ	34.075.540	Guardavidas	1
6208	Juan Pablo LEAL	37.847.207	Guardavidas	1

José M. CORDOBA – Prof. Osvaldo M. CABRERA

DECRETO N° 227/2015. -

Caleta Olivia, 18 de Marzo 2015

VISTO:

El Expediente N° 2014-12013-1

DISPÓNESE, a partir del 14 de Octubre de 2014, el Cambio de Función y Sector del agente - **Emanuel Maximiliano Ocampo - DNI N° 32.086.695 - LP N° 5286**; Personal Planta Permanente con Módulo "3" del Escalafón Municipal, quien cumple

funciones como Inspector - División Operativa de Tránsito- Departamento Operativo de Tránsito- Dirección Operativa de Tránsito - Dirección General Tránsito - Supervisión de Tránsito, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo.-

ABÓNESE, a partir del 14/10/2014, el Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas encuadrándose en la Ordenanza N° 1048/92- Artículo N° 2 – Inciso "r" – Ordenanza N° 1575/94 – Capítulo IX – Artículo 57° - Ordenanza N° 4452/04 Decreto Promulgatorio N° 298/04 – Decreto N° 1380/14. Asimismo a partir del 14/10/2014, percibirá el Adicional por Especialización, bajo el siguiente encuadre Legal: Ordenanza N° 1575/94 – Capítulo IX – Artículo 50° - Decreto N° 410/95 – Anexo "i" – Punto 28 – Decreto N° 1380/14.-

José M. CORDOBA – Prof. Osvaldo M. CABRERA

DECRETOS ATRASADOS

DECRETO N° 021/2015. -

Caleta Olivia, 09 de Enero 2015

VISTO:

El Expediente N° 2015-188-1

RATIFÍCASE, en todos sus términos el Convenio, suscripto entre la Municipalidad de Caleta Olivia y el **Sr. Marcelo Jesús ROUMEC, DNI N° 10.515.983, CUIT N° 20-10515983-9**, representante de la Firma Hospedaje "QUE-QUEN AIKE", celebrado el 01 de Enero de 2015.-

José M. CORDOBA – Prof. Osvaldo M. CABRERA - C.P.N. Gustavo BARBOZA.

DECRETO N° 042/2015. -

Caleta Olivia, 09 de Enero 2015

VISTO:

El Memorandum N° 33/15 emitido por la Secretaría de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo

DESÍGNASE, a partir del 01 de Enero de 2015, en el cargo de Coordinadora a la **Sra. Giselle Carolina AGUIRRE, DNI N° 31.318.503**-Personal Cargo Político con la percepción del sesenta por ciento (60%) de la Dieta de un Secretario de Gabinete, dependiente de Intendencia Municipal.-

José M. CORDOBA - Prof. Horacio D. BRIZUELA.

DECRETO N° 044/2015. -

Caleta Olivia, 09 de Enero 2015

VISTO:

El Expediente N° 12227/14 iniciado por el Señor Director General de Protocolo, Don Oscar GONZÁLEZ,

DETERMÍNASE que a partir de 01 de Diciembre de 2014, se abonará el Adicional por Asistencia a la Función Pública equivalente al 25% de la Asignación del Módulo 1 a todo el personal que presta funciones en la Dirección General de Protocolo, de acuerdo a lo estipulado en los considerandos de presente.-

José M. CORDOBA – Prof. Osvaldo M. CABRERA-

DECRETO N° 048/2015. -

Caleta Olivia, 09 de Enero 2015

VISTO:

El Expediente N° 14162/2014 iniciado por el Señor Director General de Recursos Humanos, Don Javier BARRIENTOS VILLEGAS, y;

DETERMÍNASE que el personal que realiza tareas de Recolección de Residuos, para la percepción del adicional estipulado en el Decreto N° 1019/14, NO deberá incurrir en inasistencias injustificadas, sanciones disciplinarias, boletas médicas superiores a cuarenta y ocho (48) horas de su inasistencia exceptuando las boletas médicas por accidente de trabajo, licencias por maternidad y/o paternidad.-

José M. CORDOBA – Prof. Osvaldo M. CABRERA-

DECRETO N° 081/2015. -

Caleta Olivia, 30 de Enero 2015

VISTO:

El Expediente N° 2015-1044-1

RATIFÍCASE, en todos sus términos el Acta de Redeterminación de Precios N° 3, suscripta entre la Unidad Ejecutora Municipal del Programa de Mejoramiento de Barrios y "EDISUD S.R.L", representada por el **Sr. Esteban José TORRACA**, celebrado el 13 de Enero de 2015.-

José M. CORDOBA – Prof. Osvaldo M. CABRERA - Arq. Julia M. OLIVERA - C.P.N. Gustavo BARBOZA.

DECRETO N° 083/2015. -

Caleta Olivia, 30 de Enero 2015

VISTO:

El Expediente N° 2015-1044-1

RATIFÍCASE, en todos sus términos el Acta de Redeterminación de Precios N° 1, suscripta entre la Unidad Ejecutora Municipal del Programa de Mejoramiento de Barrios y "EDISUD

S.R.L., representada por el **Sr. Esteban José TORRACA**, celebrado el 13 de Enero de 2015.-

José M. CORDOBA – Prof. Osvaldo M. CABRERA-
Arq. Julia M. OLIVERA - C.P.N. Gustavo BARBOZA.

DECRETO Nº 084/2015. -

Caleta Olivia, 30 de Enero 2015

VISTO:

El Expediente Nº 2015-1044-1

RATIFÍCASE, en todos sus términos el Acta de Redeterminación de Precios Nº 2, suscripta entre la Unidad Ejecutora Municipal del Programa de Mejoramiento de Barrios y **“EDISUD S.R.L.”**, representada por el **Sr. Esteban José TORRACA**, celebrado el 13 de Enero de 2015.-

José M. CORDOBA – Prof. Osvaldo M. CABRERA-
Arq. Julia M. OLIVERA - C.P.N. Gustavo BARBOZA.

DECRETO Nº 1816/2014. -

Caleta Olivia, 30 de Diciembre 2014

VISTO:

Expediente Nº 2014-14772-1

RATIFÍCASE, en todos sus términos el Contrato de Locación de Obra, suscripto entre la Municipalidad de Caleta Olivia y la Cooperativa de Trabajo **“NOGAL Ltda.”** CUIT Nº 30-70837921-9, firmado el 29 de Diciembre de 2014.-

José M. CORDOBA – Prof. Osvaldo M. CABRERA-